



En los momentos difíciles tranquilidad y apoyo

Nos hacemos cargo de los gastos y gestiones necesarias para cumplir con tu voluntad y acompañar a tu familia.

Nuestra Prestación de Decesos garantiza la tranquilidad que tú y tu familia merecéis.

Un seguro integral que incluye:

- ✓ Servicio de entierro o incineración y todo lo relacionado con el servicio funerario y la ceremonia.
- ✓ Atención telefónica personalizada para resolver todas las dudas y gestiones relacionadas con la defunción.
- ✓ Coberturas gratuitas adicionales de Asistencia en Viaje y Asistencia Jurídica particular.
- ✓ Tramitación documental relativa al deceso.

Especialistas
en seguros
de **Decesos**

GIRONA (Central)

C. Juli Garreta, 14
17002 GIRONA
Tel. 972 486 486
info@montepiogirona.com

BANYOLES

Avda. Països Catalans, 44
17820 BANYOLES
Tel. 972 572 424
banyoles@montepiogirona.com

FIGUERES

Calle Ample, 18
17600 FIGUERES
Tel. 972 510 666
figueres@montepiogirona.com

Coberturas del Seguro de Decesos

Prestación funeraria

- ✓ Traslado y custodia
- ✓ Organización del servicio
- ✓ Arreglo estético
- ✓ Féretro
- ✓ Traslado al tanatorio
- ✓ Certificado médico
- ✓ Tramitación documental

Ceremonia

- ✓ Velatorio
- ✓ Centro de flores
- ✓ Recordatorios
- ✓ Coche de acompañamiento
- ✓ Servicio religioso o laico

Opciones de incineración e inhumación

Incineración sin inhumación

- ✓ Servicio de incineración
- ✓ Urna
- ✓ Expediente administrativo
- ✓ Protocolo de incineración y entrega

Incineración con inhumación

- ✓ Servicio de incineración
- ✓ Urna
- ✓ Expediente administrativo
- ✓ Protocolo de incineración y entrega
- ✓ Inhumación de cenizas o custodia en columbario

Inhumación con nicho

- ✓ Gestión y preparación de sepultura (derechos del cementerio, reducción de restos, etc...)
- ✓ Nicho (concesión temporal)

Inhumación sin nicho

- ✓ Gestión y preparación de la sepultura (derechos del cementerio, reducción de restos, etc...)

Coberturas incluidas:

- ✓ Asistencia en Viaje
- ✓ Asistencia Jurídica Particular

Formas de pago a tu medida

PLAN ÚNICA

Pago de la prima de todo el seguro por avanzado y en un único recibo.

PLAN RENOVA

Pago periódico de la prima, con un incremento anual en función de la edad del asegurado.

PLAN RENOVA 5

Pago periódico de la prima, con incremento quinquenal en función de la edad del asegurado. Se mantiene la misma prima durante 5 años.

PLAN VITAL

Pago periódico de la prima, con un incremento anual de la misma y del capital garantizado en función de un porcentaje estipulado.

